

PLANTEAMIENTOS DE LA ASOCIACION INDEPENDIENTE DE TEATROS EXPERIMENTALES*

El I Festival de Teatro Contemporáneo de Gijón, celebrado entre los días 3 y 8 de septiembre bajo el patrocinio del Ateneo Jovellanos, congregó en esta ciudad a un grupo de autores, directores, actores y críticos que, reunidos en sucesivos coloquios públicos, plantearon la situación teatral de nuestro país y algunos de los problemas concernientes a la labor de los grupos no profesionales.

Las conclusiones apuntadas hicieron patente:

- Las limitaciones que impone el engranaje profesional a una labor eficaz que aspirara a inscribir el teatro en las necesidades de nuestra sociedad y
- Las dificultades que los grupos no profesionales encuentran en este sentido como resultado de su desconexión y falta de apoyo.

En respuesta a esta situación, y recogiendo lo que se consideró aspiración común de los teatros vocacionales, quedó perfilada la creación de una federación destinada a coordinar y canalizar los esfuerzos de todos aquellos grupos independientes que en nuestro país abogan por la consecución de un arte dramático comprometido con la realidad de nuestro momento histórico.

La Asociación Independiente de Teatros Experimentales (denominación provisional) solicita la adhesión de todos los grupos españoles que

- a) desarrollando su labor en el terreno no profesional,
- b) contando o no con el apoyo de organismos que permitan el «libre» desenvolvimiento de sus actividades,
- c) convencidos de que sólo agrupándose y conjuntándose pueden dar a su labor el máximo de operancia y libertad, y
- d) adscritos a la idea de que el teatro debe ser, además de un vehículo de cultura, instrumento activo en la transformación de la sociedad, aspiren a participar en una tarea común dirigida a proporcionar al teatro español un puesto destacado en la dramática contemporánea.

La A.I.T.E. considera como cometidos fundamentales de su labor:

- Facilitar a los grupos no profesionales la resolución de los trámites legales para cada representación, mediante la adquisición de los derechos de autor

* Publicado en «Primer Acto» n.º 51. Marzo de 1964.

- y permisos de censura de una serie de obras consideradas de interés, que pondrá a disposición de sus asociados. Este primer repertorio disponible será ampliado a partir de las sugerencias y solicitudes de los propios asociados, que contribuirán a aumentarlo, dentro de sus posibilidades, mediante la aportación de obras no difundidas: novelas, traducciones, adaptaciones...
- Ante problemas concretos que surjan a cada grupo con relación a las coacciones impuestas por organismos locales, la asociación intervendrá cerca de estos organismos y elevará a un plano nacional la cuestión, evitando cuando menos la silenciación de estos problemas y creando un estado general de opinión que contribuya a su resolución. Asimismo, proporcionará o gestionará la adquisición de material escénico a aquellos grupos que encuentren dificultades a este respecto.
 - Proporcionar información técnica general y específica sobre autores, obras, montajes, etc., mediante la publicación de un Boletín y, a solicitud de los asociados, poner a su disposición todos cuantos datos puedan enriquecer la labor de un grupo teatral independiente.
 - Fomentar un intercambio fructífero entre los asociados, facilitando el conocimiento mutuo no solamente de los grupos entre sí, sino también de éstos con públicos distintos.
 - Posibilitar la asistencia a reuniones y festivales internacionales, bien como espectadores, bien como participantes, de grupos o representantes de los mismos e invitar a personalidades y compañías extranjeras a tomar contacto con los núcleos teatrales del país.
 - Crear los órganos necesarios para llevar cursillos de formación de actores, directores, escenógrafos, etcétera, a aquellas localidades que consideren interesante recibir una enseñanza directa de teoría y práctica teatrales.
 - Congregar anualmente a aquellos grupos de cámara que se hayan distinguido por el interés y la calidad de los montajes a lo largo de la temporada teatral y a un representante de cada grupo en el Festival de Gijón. Aparte de posibles reuniones nacionales y regionales de elementos representativos que establezcan las directrices a seguir y resuelvan problemas de carácter práctico más urgente.

La adscripción a la Asociación Independiente de Teatros Experimentales implica asimismo una serie de responsabilidades por parte de sus miembros:

- Colaborar económicamente en las necesidades de la Asociación por medio de una cuota periódica establecida según las posibilidades de cada grupo, debiendo éstos asegurarse una cierta disponibilidad bien creando sociedades de espectadores, bien acogiendo bajo la protección de organismos que no atenten contra su independencia.
- Facilitar la creación de un Archivo-Biblioteca mediante la aportación de obras no difundidas, especialmente de novelas; notas, bocetos y fotos de montajes, críticas y toda clase de material informativo que interesara ser puesto a disposición de los restantes miembros.

- Proyectar su actuación no solamente sobre círculos minoritarios, sino también sobre sectores de la sociedad hoy ajenos al hecho teatral. En lo posible, contribuir a la difusión del arte dramático mediante charlas radiofónicas, artículos periodísticos, conferencias y sesiones de divulgación, etc.
- Informar lo más ampliamente posible sobre la situación teatral local, grupos existentes y labor realizada en los últimos años, salas en las que se actúa, asiduidad y calidad de las representaciones profesionales, interés del público, apoyo de los organismos oficiales y de los medios de difusión, recursos económicos con los que se cuenta, etc.
- Aceptar una cierta orientación por parte de la Asociación, especialmente en cuanto a repertorio a realizar, para evitar en lo posible reiteraciones innecesarias que podrían ser evitadas mediante un intercambio convenientemente organizado. A este respecto, la Asociación se reservaría un cierto derecho de admisión, sugiriendo modificaciones o denegando la adscripción cuando las obras programadas por un grupo no poseyeran un interés adecuado a la situación teatral local y a las necesidades de una dramática de nuestro tiempo.

La A.I.T.E. funcionará mediante un sistema federativo de representaciones cuyo departamento de coordinación radicará en Valencia (Aula de Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras) con una delegación para asuntos legales y un primer órgano difusor en Madrid (PRIMER ACTO) y una delegación permanente en Gijón (Ateneo Jovellanos).

Los grupos, entidades y particulares que suscriben inicialmente este escrito son:

Ateneo Jovellanos (Gijón), La Máscara (Gijón), Gesto (Gijón), Grupo de Teatro Aguilar (Madrid), Grupo de Estudios Dramáticos (Valencia), Aula y Seminario de Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras (Valencia), Teatro de Cámara del T.E.U. de Oviedo, Alfonso Sastre (dramaturgo), Trino Martínez Trives (director teatral), Ricardo Salvat (director teatral), Ricardo Doménech (crítico teatral) y PRIMER ACTO (revista de teatro).

Las adhesiones deben enviarse directamente al Aula de Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.